

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 27 de Febrero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.976

Conversaciones políticas

OJEADA GENERAL

El partido republicano va á constituirse. Ahora va de veras la fusion. La asamblea magna que se convoca pronto nombrará jefe del partido á D. Nicolás Salmeron y encargará la redaccion del programa á una junta presidida por el jefe. Si todos se unen, la plana mayor será brillante. Costa ha hecho declaraciones republicanas. Y se cree que sobre la declaracion republicana sin adjetivos se levantarán las afirmaciones socialista y democrática que han de constituir la sustancia y la doctrina.

Comienza, pues, la agitacion política por la reorganizacion del partido republicano.

La misma política de aproximacion que hacen los republicanos deben hacer los monárquicos.

Los programas de las oposiciones deben ser cortos. Como las Constituciones del Estado deben señalar líneas generales. Los programas de los Gobiernos son los que deben referirse y descender á los casos particulares.

Así harán bien los liberales en reducir la explicacion de sus ofrecimientos. Este partido está entregado á las ocupaciones electorales, y hace perfectamente. No piensa por ahora en cambiar de organizacion. La Junta electoral dirige. Y el jefe se nombrará sobre el campo de batalla. Esta manera de procurar facilidades para continuar en el estado en que la muerte de Sagasta dejó las cosas, es la mejor política que por ahora se podía seguir. De unir á los separados y de conciliar á los rivales, de preparar, en suma, el instrumento de gobierno que haya de sucederle y de facilitarle el camino ya se encargará antes del tiempo oportuno, probablemente, el partido conservador. Aquí hacen mas por el que sea sus adversarios que sus amigos. Prematuramente han ocurrido los cambios de situacion, porque se han gastado antes de tiempo los Gobiernos. Y esto ocurrirá con el presente. Después de una tempestad, nunca muy larga, el edificio ministerial se derrumbará sin el esfuerzo ageno, y nada mas fácil entonces que ofrecer á la Corona un instrumento liberal de gobierno, apto para suceder al partido conservador.

El círculo democrático se ha inaugurado con un discurso elocuente, como suyo, del señor Canalejas.

Ha declarado el insigne orador que no es un disidente del partido liberal, sino un convencido que se separó del Gobierno porque no se cumplió el programa que había firmado. Desde esta actitud en que el señor Canalejas se coloca no solo no me parece difícil el acuerdo en el porvenir de él y de sus antiguos correligionarios, sino que me parece probable y fácil.

Y allá va una profecía. En el mismo

momento en que la crisis del partido conservador se manifieste, porque es indudable que se han de presentar, y en el momento en que el partido liberal se muestre unido, los días de vida del partido conservador comenzarán á contarse para fijar el de su caída ó el de su muerte.

No faltan republicanos que creen que esta union de los liberales monárquicos será mas fácil que la de los mismos republicanos.

En cuanto á la persona mas indicada para presidir el futuro Gobierno liberal, empiezo á creer en el Sr. Montero Rios.

El señor Montero Rios, con un Gobierno de ministros convencidos, sería un presidente que podría conllevar la situacion de las cosas. Pero no hay que hablar todavía de jefaturas.

Entretanto discurren sobre estas cosas los interesados, el ministro de la Gobernacion ha dictado una circular electoral que ha disgustado profundamente á los partidos, mas de lo que el ministro suponía, y mas quizá también de lo justo y razonable.

El consejo de nombrar nubes de delegados; aunque se proclame como tributo á la sinceridad electoral, no lo cree nadie desinteresado. El delegado se ha nombrado hasta aquí para favorecer á los candidatos ministeriales y ninguno cree que el señor Maura los quiera autorizar para otra cosa.

Bueno sería que se esperase á conocer el uso que se hiciera del nombramiento de delegados, pero nadie espera esas cosas cuando se trata de hacer política, y menos las espera desde la oposicion.

Por lo pronto los liberales han pedido la reunion de la junta del censo y allí se creará alguna complicacion contra el Gobierno.

Tampoco han sentado bien otras disposiciones ministeriales, y parece que hay alguna marejada entre las huestes conservadoras. No falta quien anuncie como próxima una combinacion ministerial.

Dicho esto de las agrupaciones liberales, no hay que olvidar tampoco la actividad mayor del carlismo, que se prepara á la lucha electoral en gran número de distritos y de circunscripciones. El dualismo ministerial y la mayor agitacion de las oposiciones prestarán aspecto pintoresco y variado á la lucha y complicarán la cuestion electoral, dando á las discusiones parlamentarias inusitada animacion é interés poco común.

Del ministro de la Gobernacion se dice, por sus amigos, que en el Parlamento no solo se defenderá bien de todas las acusaciones, sino que arrollará á sus adversarios y demostrará frente á ellos sus condiciones insuperables de gobernante.

De la oratoria y del talento del señor Maura no duda nadie. Tampoco yo du-

deseos de regeneracion. Pero cuida poco de las apariencias.

Estos hombres que se han pasado la vida en cierto aislamiento, dedicados al ejercicio de su profesion, encerrados en su gabinete de estudio y sin otra comunicacion probablemente que con los libros, ó sin otra mayor, si esa no fué la única, estos hombres que de tal modo han vivido suelen hacer y sentir las cosas con mayor sujecion al criterio propio que al ajeno, y salen á la calle sin que en el primer momento los conozca la gente.

El señor Maura vale mas de lo que suponen sus adversarios, y es mejor de lo que ellos creen también. Pero no tiene las apariencias que atraen la voluntad de las gentes. Así se le juzga apasionadamente. La mitad de los actuales ministros son menos sinceros que él. Casi todos han sabido inspirar una opinion inexacta. Al señor Maura se le hará justicia; porque se diferencia de los ministros al uso en que sus palabras están conformes con su pensamiento, y eso no les pasa á los demás. En medio de las audacias y soberbias legítimas del ministro de la Gobernacion tiene mas ingenuidad que ninguno.

Y pasada la nube electoral, quedará triunfante en los debates parlamentarios. Para que no llegue ese momento se abultarán las dificultades de que se le supone autor, pero si llega á ministro en Mayo, habrá ministro de la Gobernacion incommovible hasta la caída del partido conservador, porque moverá la mayoría á su favor y en su defensa como ninguno.

Así están las cosas de la política al comenzar los carnavales. Veremos si esto que digo se confirma, para lo cual no se necesita sino vencer el período que empieza.

Este es el problema que hoy preocupa al presidente del Consejo de ministros.—MARTÍN,
22 Febrero.

MARRUECOS

París 23.—Se ha recibido de Fez una interesante carta, escrita por persona que conoce bien el estado de Marruecos y que está informada de cuanto se proyecta y ocurre en la corte.

En ella se dice que el sultán está impaciente por restablecer el orden y desarrollar la prosperidad material del país.

Para conseguir esto, se propone plantear las siguientes reformas: reparticion equitativa de los impuestos; dar facilidades para el comercio en todo el país; construir caminos, puentes y ferrocarriles; desarrollar los recursos económicos de la nacion; reorganizar el ejército y adoptar un buen sistema de prisiones.

Habiendo triplicado los ingresos de aduanas desde que se llevaron á cabo

las últimas reformas, Abd-el-Azis y sus consejeros no juzgan conveniente por ahora introducir nuevas modificaciones en el régimen aduanero.

Por lo visto, el soberano marroquí persiste en su propósito de abrir el imperio á las corrientes de la civilizacion, á pesar de la formidable rebeldía provocada por el Roghi.

Para evitar que nuevas sublevaciones perturben el país, se propone trasladar algunas tribus de unas comarcas á otras, reemplazando á las más levantiscas por otras fieles á la dinastía y procurar que las discolos estén rodeadas de gentes leales.

Se sabe ya que el pretendiente se llama Djellah el Sarhoni, hombre sin autoridad ni importancia, que ha debido su éxito á la ayuda del «mogaden» de la mezquita de Muley Edriss, en la actualidad prisionero del sultán.

El pretendiente se encuentra en poder de las tribus del Tzul, que piensan entregarle cuando llegue la ocasion oportuna al ministro de la Guerra El Mennebhi.

Las tribus de Taflete y de Tzul han escrito al gobierno pidiendo que las ayude á reprimir á los revoltosos.

Tanger 23.—En centro generalmente bien informado se continúa prestando crédito al rumor de que me hizo eco en telegrama de anoche, relativo á un supuesto combate librado por los imperiales con las fuerzas del pretendiente.

Esto no obstante, mis noticias particulares me permiten asegurar que el día 17 no habían combatido aún los imperiales con el núcleo principal de las fuerzas rebeldes, y que los últimos encuentros se redujeron á choques con las kábilas comprendidas entre las de Hainia y Tzul.

Las noticias recibidas hoy son buenas y permiten esperar la realizacion de un suceso importante, que ponga término á la situacion presente.

Han llegado á Fez 90 prisioneros y 40 cabezas más.

Melilla 23.—Las noticias que hoy circulan acerca de la insurreccion son contradictorias.

Los administradores de la aduana mora, dicen que el Roghi se marchó de Senhaja, dirigiéndose á la kábila de Beni Aros, cercana á Tetuán, con objeto de ponerse al amparo del prestigioso santón Muley-Abselan.

Los emisarios del Roghi aseguran que éste continúa en las sierras de Ghiatta, donde recibe auxilios, y niegan que Taza haya sido tomada é incendiada por los imperiales.

En el zoco de Mazusa ha sido leída una orden de Muley-Arafa, encargando que no se detenga á los moros del interior, á fin de no perjudicar al comercio de Melilla.

Mientras Muley-Arafa estuvo cerca de esta plaza, hacia que le tradujeran

diariamente los telegramas y noticias de la insurrección que publicaba «El Telegrama del Riff», periódico de esta localidad.

DESDE MANILA

Manila 19 Enero.

El telégrafo nos ha traído la noticia del relevo, como gobernador de Filipinas, de Mr. Taft, que tanta benevolencia ha usado con los filipinos y tantas libertades les ha dado.

Al recibirse la noticia, todos los prohombres de las diferentes políticas, sobre todo la reinante, pusieron el grito en el cielo por esta disposición que les privaba de un gobernante, cual ninguno, y organizaron una manifestación de simpatía, yendo a saludar al gobernador en su palacio.

Allí se pronunciaron discursos de altos vuelos y terminó el acto permitiendo el gobernador que las músicas tocaran el Himno Nacional filipino, prohibido hasta aquel momento por severas penas.

Se pusieron muchos telegramas a Washington, pidiendo la permanencia aquí de Mr. Taft y aunque el presidente de los Estados Unidos no contestó de un modo directo, sus amigos lo han hecho para decir que por ahora quedarán las cosas conforme están, en vista de la petición del pueblo filipino.

La creencia general es que Mr. Taft no tardará en abandonar el país, por considerarse que su política es peligrosa a los intereses de América.

La iglesia filipina independiente va de día en día ganando prosélitos y hoy puede asegurarse que el cisma es un hecho en contra de lo que se creyó al principio. El obispo máximo recorre las islas en procesión triunfante y ya no hay pueblo, lugar ó villa donde no se celebren funciones religiosas por los sacerdotes adscriptos a esta secta. En muchos lugares ya tienen iglesias propias y otras se construyen con toda urgencia.

La oficina de Sanidad ha declarado limpia del cólera la ciudad de Manila. En provincias todavía se mantiene la enfermedad, si bien en progresión descendente.

NOTICIAS

Madrid 23.

Según los datos extraídos de los «Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra», correspondientes al año de 1902, durante el mismo han sido amortizadas tres vacantes de general de división, seis de id. de brigada, 15 de coronel, 33 de teniente coronel, 88 de comandante, 188 de capitán, 117 de primer teniente y 154 de segundo id.; total, 599, cuyos haberes importan más de un millón y medio de pesetas.

Además han quedado sin proveer 357 vacantes, reservadas a los alumnos que salen de las Academias.

Las leyes de retiros extraordinarios han producido una baja de 526 jefes y oficiales en las escalas activas, y de 3.956 en las de reserva, lo que eleva a unos cinco mil el número de los que han dejado de figurar en los respectivos escalafones, si bien en su parte siguen sus haberes gravando el presupuesto.

Los coroneles de las distintas armas, acogidos a la ley de 6 de Febrero, que obtuvieron el empleo de generales de brigada de la reserva, con sueldo de tales coroneles en situación de retiro, fueron 147.

UNA PASTORAL DEL SR. OBISPO

El próximo domingo en las parroquias é iglesias de esta Diócesis, y en el ofertorio de la Misa Mayor, será leída la siguiente

«INSTRUCCION PASTORAL

Nos el Obispo de Menorca al venerable clero y fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en el Señor

La promesa de Nuestro Divino Redentor, de que no faltaría a su Iglesia la asistencia del Cielo, se cumple todos los días. Y esta asistencia se hace hoy sensible en la conservación de la preciosa y gloriosa vida del soberano Pontífice, Jefe de la Iglesia santa.

«No quedareis huérfanos», dijo el Señor a sus discípulos, antes de subirse a los Cielos. Y aunque es verdad que la Iglesia nunca quedará huérfana, no deja de serlo, que en las grandes crisis, en los recios embates, la dirección de la nave de la iglesia es conveniente corra bajo la misma mano que dió el primer impulso, sin dar lugar a que aquella se suspenda los momentos siquiera de unir el hilo de la sucesión. Así en grande tormenta todos tienen la vista y la esperanza puestas en el que manda y dirige, que nadie desea ver sustituido.

De esta manera el actual Pontífice Sumo, que rije y gobierna la Iglesia universal con tanta sabiduría y acierto, que excita la admiración de las gentes, aun las disidentes, que con su diestra levantada, desde el trono de San Pedro, señala a todo el mundo los seguros caminos de la verdad, después de haber disipado las sombras que la rodeaban; ese venerable anciano, a la edad de noventa y tres años, es conservado en la integridad de sus admirables facultades, al frente de la Iglesia, aleccionando a toda la humanidad. Y él es el segundo Pontífice, a quien ha sido dado alcanzar los días de San Pedro, como le fué dado al glorioso Pio Nono, que llevó asimismo un período sumamente crítico y trascendental para la Iglesia y para la sociedad.

Rindamos gracias a la Divina Bondad, que tan visiblemente protege a su Iglesia, y demos cabida en nuestros corazones a la mas pura alegría, porque nos es dado ver y celebrar el vigésimo quinto aniversario de la elección y coronación de nuestro comun Padre tan amado.

En su virtud y asociándonos al movimiento general en todo el mundo, hacemos saber lo siguiente:

El día 20 de este mes, día aniversario de la elección del Sumo Pontífice se hará repique general de campanas en la Catedral y en todas las demás iglesias del Obispado, que anuncie a los fieles el caso feliz.

De acuerdo con nuestro amado Cabildo, el día 3 de Marzo, día aniversario de la Coronación, se hará en la Catedral solemne función de gracias, con Misa, en la que se añadirá la oración *pro Papa*, sermón y *Te-Deum*, asistiendo Nos de Pontifical.

Igual solemnidad se tendrá, menos sermón, en todas las iglesias parroquiales, menos que en la ciudad de Mahon, se celebrará en la iglesia de Santa María solamente, debiendo concurrir el clero de las otras iglesias.

Para la asistencia a estos actos y orando por el soberano Pontífice, concedemos 40 días de indulgencia.

En cualquiera de los días que median entre el 20 y el 3 citados, facultamos para que puedan celebrarse semejantes

funciones, si se desea, no omitiendo la del día 3, con las mismas indulgencias.

A las funciones del día 3 serán invitadas las respetables autoridades locales.

En tal día será bueno tratar con las respectivas autoridades locales la conveniencia de invitar a poner durante el día, engalanadas las casas, é iluminarlas por la noche.

Para tener parte en el universal concierto de ofrendas a nuestro comun Padre, que con los donativos de los fieles hijos ha de atender a las necesidades de la Iglesia, se hará una colecta extraordinaria en toda la Diócesis que juntamente con la ordinaria del «Dinero de San Pedro», se ofrecerá a nuestro Santísimo Padre, el día 28 de Abril, en que cumple los años, meses y días de San Pedro, día asimismo en que las representaciones del mundo católico, reunidas en Roma, le ofrecerán los últimos homenajes y dones propios de estas fiestas. Los donativos habrán de ser depositados para el 20 de dicho mes. Las listas en el Boletín serán las mismas de la colecta ordinaria, notando como segundo donativo, la ofrenda de los que además la hacen ordinaria.

Esperamos que sea celebrado dignamente en nuestra Diócesis, el tan fausto suceso que nos ocupa. Y recomendamos mucho al venerable clero, en especial a los Rdos. Curas, así lo procuren, y estimulen al concurso a la Colecta a todas las clases, que nadie necesita mirar a la cuantía, sino a la participación del mérito, por lo cual se ha de desear concurren aun los que no puedan hacerlo sino con insignificantísima cosa. —En Ciudadela de Menorca, a 18 de Febrero de 1903.—† JUAN, OBISPO DE MENORCA.—Por mandado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, LIC. SEBASTIÁN VIVES, *Arcediano, Secretario.*»

PARA LOS RECLUTAS

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas llamados ahora a filas que se encuentren actualmente fuera del territorio de su zona a gran distancia de ella, y no cuenten con recursos para sufragar el gasto de un largo viaje, puedan presentarse a concentración en la cabecera de la zona en que residen, cuyo jefe lo manifestará por telégrafo al de la zona a que pertenece, el cual le dará destino al cuerpo que corresponda de los que saquen, y en el caso en que deba quedar con licencia ilimitada, le remitirá el pase, siendo socorrido en uno y otro caso por la zona en que se presente.

Son verdaderamente notables los resultados que se nos asegura se obtienen con el «Antirreumático Grau Inglada, de Barcelona, para la curación de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Los días 27 y 28 del próximo Marzo nuestro Rdmo. Obispo celebrará órdenes generales, mayores y menores, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos necesarios hasta el día 5 del espresado Marzo.

Los exámenes deben tener lugar en Ciudadela el día 18, a las diez de la mañana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo D. Francisco Martí, que tantas veces en otras ocasiones se dejó oír como tenor en «El Isle-

ño» y otras sociedades recreativas de esta ciudad.

El objeto del actual viaje del Sr. Martí a esta isla, ha sido cumplir el encargo que se le había confiado en Palma, de entregar al Ilmo. Sr. Obispo de Menorca un valioso pectoral, encargo que tiene ya cumplido.

El veterinario inspector de carnes D. Antonio Pons, dando nueva prueba del celo que le anima en beneficio de la salud pública, ha mandado hoy inutilizar la carne de una cerda, de peso unos 200 kilos, por estar atacada de cisticercosis, vulgo *pigota*, que había sido degollada en S. Luis con destino al consumo de esta ciudad.

Con ésta son dos las reses de cerda mandadas inutilizar en dicho pueblo durante el actual mes.

Aplaudimos la actitud del Sr. Pons.

Anoche fué sacramentado D. Francisco Mus y Alegre marinero y patron que ha sido de la familia de Sanidad de este puerto por espacio de muchos años.

Hacemos votos para que recobre la salud nuestro antiguo amigo.

Con brillantes exámenes verificados en Cartagena, sabemos ha obtenido el título de Capitán de la Marina mercante, nuestro paisano D. Francisco Riudavets y Amengual.

Felicitemos cordialmente al amigo así como a su apreciable familia.

En la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Carmen a las cuatro de la tarde del próximo domingo ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado y Capellán del Hospital militar de esta plaza Rdo. señor D. José Fernandez.

Es de esperar que será numeroso el concurso de fieles que acudirán a aprovecharse de la Palabra de Dios.

Esta mañana se ha efectuado el desembarque de los cuatro cañones norraís de que fué portador el «Menorquin», y en una chalana han sido transportados a la isla de Pinto, junto a la grúa emplazada en dicho sitio.

En poder del macero del Ayuntamiento que tiene a su cargo el servicio del Matadero público, se halla un burro que se encontró extraviado uno de estos últimos días.

Dicha acémila será entregada al que acredite ser su dueño, pagando los gastos que haya ocasionado su manutención.

Mañana termina en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, la exposición diaria del Jubileo Circular de Cuarenta Horas, con los cultos acostumbrados y bendición solemne.

El domingo por la tarde dará principio dicho Jubileo en la iglesia de Religiosas Carmelitas, de la calle de Santa Rosa.

DESDE PALMA

25 de Febrero de 1903.

Hemos terminado ya el Carnaval y esto que para mí significa tener un poco de descanso, me permitirá reanudar las correspondencias a EL BIEN PÚBLICO, suspendidas por unas pocas semanas.

Durante el período de tiempo que no he escrito, se ha verificado la inauguración del «Grand Hotel» y la del cam-

panario de Sta. Eulalia; des fiestas que formarán época en Palma.

Por ahora lo que mas preocupa en ésta es el alza de la carne para el consumo público, que creo no se resolverá favorablemente por el público á causa de que los carniceros han formado un *trust* de resistencia contra todos y á favor de su bolsillo.

El viaje del capitán de la Trasatlántica, Sr. Deschaps, que ha estado también en Mahon, me han dicho obedecer á la instalacion de una nueva línea de navegacion entre Barcelona y las Baleares.

Ayer terminó la temporada teatral en el Principal.

Ayer salió para Mahon el joven marino ciudadano D. Miguel Mir. Viene de Argel y va á hacerse cargo de un velero en Ciudadela.

PEDRO J. PALMER.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 27.—8 m.

Bárometro, 765'8; viento SO. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: En la seguridad de que se dignara insertar en el diario de su digna direccion las adjuntas líneas, le da anticipadas gracias s. s. s.

HONORIO PONS Y ZABALA.

El concepto que he formado del escrito del señor B., no puede ser otro que considerarlo tan sobrado de insultos como falta de razones. Viene á ser así como los ladridos que lanzan los perros encerrados en sus casas, al oír nuestros pasos en la calle á las altas horas de la noche, es decir, cuando están fuera del alcance de la cantera de un buen palo.

Desde luego he de decir al señor B., que de modo tan patente estaban la razon y la justicia de parte del «Consey» que bastó sencillamente avisar á la autoridad de que empezando tal día se iban á dar funciones recreativas, para que no se pusiera impedimento alguno. Si para conseguir ésto se usó de influencia, fué para anular la que perniciosamente habian ejercido y siguen ejerciendo algunos individuos que no reparan en medios cuando tratan de meterse en el bolsillo el dinero del público. Por consiguiente no es por favoritismo conservador, ni por un plato de lentejas que ha obtenido dicha sociedad lo que le correspondía, sino que le repito una y mil veces, señor B., que «El Consey» por derecho propio ha dado funciones teatrales.

Ya que yo afirmo que no hubo ni compra ni venta por parte de nadie, le agradecería al señor B. me dijera si es él el que ha comprado por un plato de lentejas, sino á todos los socios, á alguno ó á los doce firmantes del telegrama dirigido al Sr. Olives, pues solo de

ese modo me demostraría lo contrario de lo que he afirmado por dos veces.

Poco represento y poco valgo para hacerme la ilusion de que «El Consey» me deba la vida. La vida, llamando tal á lo que V. se refiere, se la debe á todos los socios que han impedido con su energía, la intrusion de influencias extrañas que trataban de descomponer una sociedad que está muy por encima de los bajos apetitos que defiende el señor B.

Indudablemente es V. también *exótico*, pues de lo contrario es seguro que cuando en tiempos pasados había compañía en el «Isleño», «Consey», «Recreo», etc., hubiera V. levantado su voz de... gallina, en defensa de los pobres asilados de la Casa de Misericordia. ¿Porque es V. tan poco escrupuloso en escudarse detrás de esos inocentes, cuando sabe V. muy bien que no necesitan nada de nadie? Porque bien sabe V., que es hombre de números, que el Estado paga anualmente treinta y tres mil pesetas para esos cuidados, de cuya cantidad sobran cada mes, una vez cubiertas las atenciones, de cuatrocientas á quinientas pesetas que el Ayuntamiento aplica á otros usos. De modo que puede V. decir lo que quiera sobre el asunto.

En cuanto á mi valor, no tengo otro que el de mis convicciones, y por tanto estampo mi firma al pié de lo que escribo. Usted, señor B., ni eso, aunque haya sus razones para que oculte de una manera indigna y cobarde su nombre. Los que no tienen porque temer, salen á la calle en plena luz del día, los que huyen de esa luz, los que se ocultan de la vista del público, esos no son mas que bandidos. Y el señor B. no creo desee pertenecer á esa clase.

Termino, aceptando el manoseado remedio de la tita, sintiendo mucho no conocer personalmente al señor B., para regalarlo entre pecho y espalda un trozo de acero, ya que el hierro es un gran reconstituyente de la sangre, y buena falta le hace al señor B. para la suya que es muy aguada.

Adios... gallina... mojada.

HONORIO PONS Y ZABALA.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la eleccion de Diputados provinciales que ha de tener lugar el día 8 de Marzo próximo, son los siguientes:

- Primera Seccion.—Casas Consistoriales.
- Segunda id.—Casa de Misericordia.
- Tercera id.—Teatro.
- Cuarta id.—Escuela pública de niñas, calle de S. José, número 5.
- Quinta id.—Casa núm. 21 de la calle del Comercio.
- Sexta id.—Escuela pública de niñas de S. Luis.
- Séptima id.—Escuela pública de niñas de Llumasanas.
- Octava id.—Escuela pública de niños de S. Clemente.
- Novena id.—Escuela pública de niños, calle del Castillo, 95.

Décima id.—Escuela pública de párvulos, calle del Carmen, 27.

También ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas en cumplimiento de lo que dispone el art. 15, párrafo tercero del Real decreto de adaptacion de 5 Noviembre 1890, á los señores siguientes:

- Primera Seccion.—D. Juan Mercadal Pons.
- Segunda id.—D. Juan Barceló Olives.
- Tercera id.—D. Juan Sintes Pons.
- Cuarta id.—D. Pedro Pons Sitges.
- Quinta id.—D. Mateo Ponsetí Sintes.
- Sexta id.—D. Pedro Seguí Mascaró.
- Séptima id.—D. Antonio J. Tudurí Monjo.
- Octava id.—D. Antonio Vinent Victory.
- Novena id.—D. Juan J. Rodríguez Femenias.
- Décima id.—D. Juan T. Vidal Palliser.

Calles que comprende cada Seccion

SECCION PRIMERA

Consta de los barrios primero y segundo y parte del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, plaza Vieja, plaza del Retiro, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, Portal de Mar, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal, Ciudadela.

SECCION SEGUNDA

Casa de Misericordia

Consta de los barrios tercero y cuarto y parte también del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de S. Francisco, calle de San Gerónimo, S. Jaime, Frailes, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol, Alameda.

SECCION TERCERA

Teatro

Consta de los barrios sexto séptimo y octavo que comprenden las calles siguientes:

Calle de Cifuentes, de Ramis, plaza de la Esplanada, calle de Vassallo, Pino, Moreras, S. Alberto, Bastion, San Bartolomé, Luna.

SECCION CUARTA

Escuela pública de niñas, calle S. José

Consta de los barrios noveno y décimo que comprenden las calles siguientes:

Calle Cos de Gracia, S. José, S. Jorge, Estrella, plaza de la Arravaleta, calle de Gracia, Deyá, S. Gabriel.

SECCION QUINTA

Casa n.º 21 de la calle del Comercio

Consta del barrio quince y parte del once que comprenden las calles siguientes:

Calle de la Infanta, S. Lorenzo, San Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, S. Fernando, Arravaleta, Anunciay, Orfila.

SECCION SEXTA

Escuela pública de niñas de S. Luis

Consta del pueblo de S. Luis, Com

pañias de Torret, de Binifadet y del Consey.

SECCION SÉPTIMA

Escuela pública de niños de Llumasanas

Consta de las Compañías de Llumasanas, de Tramontana, de Norias y Molinos y de Beniparrell.

SECCION OCTAVA

Escuela pública de niños de S. Clemente

Consta de la Aldea de S. Clemente y Compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCION NOVENA

Escuela pública de niños calle Castillo 95

Consta del Barrio 14 y parte del 13 que comprenden las calles siguientes: Calle del Castillo, Reina, Plana, San Juan, S. Pablo, S. Elías, S. Guillermo, S. Carlos.

SECCION DÉCIMA

Escuela pública de párvulos

calle Carmen 27

Consta de los Barrios 12, 16 y 17 y parte del 11 y del 13 que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Miranda, Plaza de S. Roque, Calles de la Concepcion, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista, de la Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Anden de Poniente, Anden de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera, Calles del Norte, de Pescadores, Plazas de la Pescadería, del Claustro, del Carmen, del Principe, Calles del Carmen y de Sta. Eulalia.

Mahon 27 Febrero 1903.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Mercadal.

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 26.

Se han presentado síntomas de alumbramiento en la Princesa de Asturias.

Créese que puede esperarse el alumbramiento esta tarde.

Madrid 27.

En el Consejo de Ministros no se han tratado asuntos de interés general.

Se ha firmado el decreto concediendo honores de general de division al cadáver del general de Marina Sr. Gomez Imaz.

Se ha admitido la dimision al Alcalde de Vigo.

Madrid 27.

El Sr. Maura ha declarado que mantiene íntegra la circular electoral, creyendo que al hacerlo así, cumple con su deber.

El gobernador de Vigo ha telegrafado diciendo que de la agresion ocurrida en Vigo resultaron contusionados la mayoría de los civiles y rotos algunos fusiles, pero no declara si los disparos fueron precedidos de toques de atencion.

Madrid 27.

Esta mañana después de haber recibido los Santos Sacramentos ha fallecido el exministro D. Laureano Figuerola.

Las últimas palabras que ha pronunciado han sido avisen el coche para ir al Ateneo.

Madrid 27.

La «Gaceta» de Madrid anuncia la traslacion de las cátedras de Geografía é Historia de España Universal del Instituto de Mahon, por término de veinte días.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (peza de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputacion 399 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Baldomero y Leandro.

Santo de mañana.—Stos. Basilio Justo, Rufino, Macario y Román.

Cultos.—Mañana en el Asilo de Huérfanas por la noche Felicitación Sabatina a María Santísima, después sermon moral por D Jaime Tutzó, Pbro., canto del Perdón y letrillas por las Religiosas.

En el Carmen a las 8 Misa y Letanías. Por la noche visita a la Reina del Carmen y Salve cantada.

En el Sagrado Corazon se dará fin al Jubileo de las Cuarenta-Horas, con solemne Bendición con el Símulo. Sacramento y reserva.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen

Cotizacion oficial

Madrid 26 —4 t.

4 por ciento interior.	77'95
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'15
Carpeta provisional amort.	97'10
Acciones Banco España.	480 00
Comp. Arrend. Tabacos.	425 50
París a la vista.	33'75 a 33'65
Londres a la vista.	33'59 a 00'00

Imp. de M. Peral.

PIANOS A 5 DUROS MENSUALES

de la sublime marca

R. MARISTAÑY

de Barcelona. Los mas superiores de producción nacional.

Para detalles dirigirse a D. Juan Danús, Infanta, 19 Mahon. 3-15

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

A fin de evitar demoras en las salidas de Barcelona de los vapores de esta Compañía, se previene a los Sres. Agentes y cargadores que todas las guías en general deben ser visadas por el Sr. Novelle antes de presentarlas a la Aduana para su registro, sin cuyo requisito no les serán admitidas; y que para los embarques de los miércoles precisa que las guías que comprendan mercancías sujetas al pago de derechos de consumo, que necesiten justificar su salida de depósito doméstico, queden despachadas de Aduana los martes por la tarde.

Mahón 31 Enero 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921,790'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797'25.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá 7, Mahón.

CAJA DE PRÉSTAMOS DE MENORCA

26, CASTILLO, 26

Préstamos sobre alhajas de oro y plata, sobre lingotes de id. y monedas de oro.

Préstamos sobre valores públicos y locales cotizables en Bolsa.

COMPRAMOS

Acciones del Banco de Mahon á duros 41.

Obligaciones Ayuntamiento á duros 80.

DESPACHO DE 9 Á 2 TARDE

CONFITERÍA

DE

D. PEDRO DE A. VALLS

1, PRIETO Y CAULES, 1

En dicho establecimiento se encontrarán todos los viernes de cuaresma los sabrosos pasteles de pescado con marisco.

Los domingos habrá pasteles de picadillo de carne, biscuits de la Reina, Charlotas palos-troncos y San Bernat.

Avisando con anticipacion se harán todos los días.

Además se encontrarán toda clase de dulces, caramelos, bombones, marrons glacé etc. 1-3

SUBASTA

El domingo 1.º de Marzo próximo á las 3 de la tarde se venderá en licitacion privada en el pueblo de San Luis, calle del mismo nombre número 57 y siempre que la postura sea del agrado de sus dueños las fincas siguientes situadas en dicho pueblo:

Una casa en la calle de San Esteban, núm. 10.

Una casa y horno contiguo calle de San Esteban, núm. 12 y 14 y

Una casa calle de los Condes de la Union, núm. 18 A.

23, 25 y 27

HOTEL RESTAURANT

Por retirarse del negocio su dueño, se vende uno de muy antiguo y acreditado, situado en el punto mas céntrico de la ciudad de Barcelona; viéndose en condiciones muy ventajosas para el comprador. Informes y detalles, escribir calle Zurbano núm. 7 Barcelona. 4-8

VACUNA

LA HA RECIBIDO FRESCA DEL INSTITUTO SUIZO DE LAUSANNE

CURSACH

COS DE GRACIA, 4

3-3

Para alquilar

Lo está la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle núm. 15. 3-8

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conté nint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU